

público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Cabezón de la Sal, 2 de junio de 2005.—El alcalde (firma ilegible).

05/7943

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la instalación de depósito de GLP, en barrio Noval.

Por don Luciano Valle Llamosas, en nombre de «Proyectos Inmobiliarios Solpico, S. L.», se solicita licencia para instalación de depósito de GLP de 4.000 litros, para uso de seis viviendas unifamiliares, en barrio Noval, Liendo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOC.

Liendo, 20 de julio de 2005.—El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

05/9796

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de estabulación ganadera.

Por parte de doña Asunción González Alonso se ha solicitado licencia para la instalación de estabulación ganadera en la parcela resultante de la agrupación de las parcelas números 263, 265, 266, 267, 268 y 1.843 del polígono 1, término municipal de Molledo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Molledo, 1 de agosto de 2005.—El alcalde en funciones, Juan José Rodríguez Martínez.

05/10301

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de carnicería-salchichería, en La Gándara.

Por don Francisco Echevarría Lizarralde, se ha presentado solicitud de licencia municipal para instalación de actividad de carnicería-salchichería en barrio La Gándara (Hazas de Soba).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Soba, 17 de junio de 2005.—El alcalde, Julián Fuentecilla García.

05/8560

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 80/05.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Gabriel Maxin contra don Vicente Juan Sobrino Llera y «Blomstone S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 80/2005 se ha acordado citar a don Vicente Juan Sobrino Llera y «Blomstone S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre de 2005 a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Vicente Juan Sobrino Llera y «Blomstone S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de julio de 2005.—El secretario, Miguel Sotorrío Sotorrío.

05/9716

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 261/05.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Dolores Rivero Álvarez contra doña Asunción Díaz García, doña Sara Mantecón Coterillo y «Sara y Asun S. C.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 261/2005 se ha acordado citar a doña Asunción Díaz García, doña Sara Mantecón Coterillo y «Sara y Asun S. C.», en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día dieciséis de noviembre a las nueve cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro, sito en calle Alta, 18 (plaza Juan José Ruano), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.